

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
LICITACIÓN RIVADA 013 DE 2009
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE SWITCH DE COMUNICACIONES 48 PUERTOS RJ45 CON DESTINO AL GOS DE LA UPTC

Presupuesto Oficial: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$320.700.000).

Capacidad Financiera: De acuerdo al pliego de Condiciones de la Licitación Privada 013 de 2009 y la información contable exigida en el numeral 1,1 del Título II, Literal h, se evaluarán los siguientes índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos			c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		
MENOR O IGUAL A	1.0	No admisible	MAYOR DE	70%	No admisible	MENOR O IGUAL A	40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAYOR DE	1.0	Admisible	MENOR O IGUAL	70%	Admisible	MAS DE	40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO
	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES S.A.	2.681.583.217	1.691.922.776	4.583.457.939	2.219.198.465	1,6	48	989.660.441
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	1.064.979.489	894.112.861	3.808.296.616	1.882.176.542	1,2	49	170.866.628	ADMISIBLE

CONCLUSION: Revisadas y analizadas cada una de las propuestas y los documentos objeto de esta evaluación, se concluye que son financieramente admisibles los proponentes que aparecen enunciados en el cuadro anterior. Según lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Privada 013 de 2009 y Adenda 02 de 2009 por la cual se modifica el numeral 1,1 del pliego de condiciones.

En Tunja a los 21 días del mes de septiembre de 2009

ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN

Coordinadora Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza